



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de abril de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Por instrucciones de mi Gobierno, me permito hacer referencia al documento del Consejo de Seguridad publicado con fecha 5 de abril de 2023 en el que figuran las cartas idénticas de fecha 3 de abril de 2023 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas ([S/2023/241](#)), relativas a la plataforma de prospección petrolera denominada Oriental Phoenix, situada en las coordenadas (E 48° 50' 7" N 29° 24' 15").

El Estado de Kuwait desea reiterar que el citado emplazamiento de prospección se encuentra dentro de la zona marítima del Estado de Kuwait, que quedó fijada en virtud del decreto promulgado el 17 de diciembre de 1967, actualizado con arreglo al Decreto núm. 317/2014, de 29 de diciembre de 2014, relativo a la delimitación de las zonas marítimas del Estado de Kuwait, de conformidad con las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, y depositado ante las Naciones Unidas. El emplazamiento se encuentra dentro de la zona económica exclusiva del Estado de Kuwait, que posee el derecho soberano exclusivo para explotar los recursos que en ella se encuentren. La instalación de la plataforma de prospección citada en el lugar en cuestión se llevó a cabo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 55, 56 y 60 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

A ese respecto, el Estado de Kuwait comunica que las actividades que realiza en su zona marítima no son incompatibles con las negociaciones para la demarcación de la frontera marítima más allá del mojón 162, y expresa su plena disposición a cooperar en el marco de esas negociaciones a fin de llegar a un acuerdo definitivo sobre la frontera marítima entre los dos países.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tareq M. A. M. Albanai
Representante Permanente de Kuwait
ante las Naciones Unidas en Nueva York

